



El presidente del Icac defiende la neutralidad del organismo

R.Arroyo. Toledo

Enrique Rubio, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac), defendió ayer la "neutralidad, imparcialidad y profesionalidad" del organismo y advirtió de que la dependencia del Ministerio de Economía, en el que se enmarca, no influye en los criterios técnicos que se emplean.

De esta forma, Rubio quiso responder a la reivindicación de un supervisor "independiente" con mayor autonomía del poder político lanzada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjc) durante la celebración XXIVº Congreso Nacional de Auditoría. El presidente del Icac alertó de que las deficiencias que el supervisor español encuentra en los informes de auditoría están en línea con las que otros organismos homólogos detectan, aunque sí reconoció que es necesario actualizar los "recursos y medios" del supervisor para atender a la demanda actual.

Renovación

"Tenemos un supervisor que data de 1988, por lo que evidentemente el organismo debe renovarse y actualizarse tanto en su configuración como en sus medios y sus recursos para dar un servicio de interés público y poder contestar a las consultas y llevar a cabo las inspecciones a las que nos obliga la ley en tiempo y forma", atajó.

En cuanto a la idoneidad de que el Icac estuviese tutelado por otro organismo como la CNMV, tal como planteó en su momento el Ejecutivo de Mariano Rajoy y una opción que defienden, entre otras formaciones, Ciudadanos, Rubio recuerda que sólo dos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea tienen las competencias atribuidas en materia de supervisión de auditoría a una autoridad con competencias en relación con el sector financiero, como son

El presidente del Icac asegura que hay "margen" de mejora en el reglamento de la Ley de Auditoría

El sector de la auditoría ha creado, de media, 2.100 empleos anuales en el último lustro



Enrique Rubio, presidente del Icac.

Holanda y Luxemburgo, y en otros dos, Italia y Portugal, las competencias se atribuyen a quienes tienen facultades en materia de mercado de valores. "En el resto de países se reparte entre autoridades independientes y adscritas a los ministerios", añadió.

En cuanto al reglamento de la Ley de Auditoría, Rubio recordó que el borrador está actualmente en audiencia pública, por lo que "hay margen de mejora". Y señaló que, "durante esta tramitación hemos realizado hasta 12 reuniones y recibido hasta 35 documentos; se ha avanzado mucho".

Generador de empleo

Además de Rubio, en el acto de clausura intervino el presidente del Icjc, Ferrán Rodríguez, que destacó que el sector de auditoría es uno de los principales generadores de empleo en España y puntualizó que, en los últimos cinco años, el sector ha creado un promedio de 2.100 nuevos puestos de trabajo cada año. "Con mucha diferencia, el área de negocio en la que más confiamos para crecer es en la auditoría", afirmó.

El presidente del Icjc aprovechó el acto para presentar los datos del estudio *El valor de la auditoría de cuentas para las pymes en España*, en el que se concluye que las pymes que invierten en auditoría tienen una mayor capacidad para obtener financiación y su información financiera genera más confianza, independientemente del tamaño y del sector de actividad en que opera dicha empresa.